



Universidad del Istmo

Cd. Ixtepec, Oaxaca, a 15 de julio de 2016

OFICIO No. 006/R/UNISTMO/2016

Asunto: 2.º Informe trimestral financiero 2016,
ProExES 2016.

Dr. Salvador A. Malo Álvarez

Director General de Educación Superior Universitaria

Presente.

Por este conducto le saludo, al tiempo que hago entrega del **Segundo Informe trimestral financiero**, con corte al 30 de junio de 2016; correspondiente a los recursos asignados al Proyecto "Consolidar espacios educativos de calidad con equipo básico y especializado para brindar mayor cobertura en el área de Ciencias de la Salud", en el marco del **Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)**, ejercicio fiscal 2016.

Se anexa al presente, el formato 3.0 debidamente firmado, correspondientes al seguimiento de informe financiero del proyecto en comento.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE.

*"Voluntas totum potest"
Guirá' zanda ne guendaracala'dxi'*

Dr. Modesto Seara Vázquez
Rector



C.c.p. -Ing. Alfonso Feliciano Hernández Téllez.- Director de Planeación y Evaluación.- DGESU.- Para su conocimiento
.-L.C.P. Noé Jacobo Ramírez Castellanos.- Vice-Rector de Administración.-Universidad del Istmo.- Mismo Fin
.-M. en C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez.- Vice-Rector Académico.- Universidad del Istmo.- Mismo Fin
.- L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz.-Auditor Interno.-Universidad del Istmo.- Mismo fin.
.-Archivo

VMMR/NJRC/CHC

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 30/06/2016

Nombre de la Institución: Universidad del Istmo

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal Reportado 2016

Trimestre 2°

Nombre del Proyecto General: Consolidar espacios educativos de calidad con equipo básico y especializado para brindar mayor cobertura en el área de Ciencias de la Salud.

Objetivo General: Consolidar espacios educativos de calidad con equipo básico y especializado, para brindar mayor cobertura, inclusión y equidad en el área de ciencias de la salud, en la Licenciatura en Enfermería.

Costo total del Proyecto 2016 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Equipamiento	0.0	0.0	779,263.0	0.0	779,263.0
Total	0.0	0.0	779,263.0	0.0	779,263.0

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2016	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2016	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
								Monto reportado en 2016 Trimestres						
								1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2017			
1	Habilitar los espacios educativos en el área de ciencias de la salud, para fortalecer la formación de recursos humanos y facilitar la inserción en su perfil profesional.	1.1 Hacer funcional el edificio de 7 aulas y 3 anexos para ampliar la cobertura e incrementar la matrícula escolar.	1.1.1	Habilitar con mobiliario y equipo básico el edificio de 7 aulas y 3 anexos para la formación de recursos humanos en el área de ciencias de la salud.	779,263.00	Equipamiento	779,263.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	779,263.00	0.00
GRAN TOTAL							779,263.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	779,263.00	0.00

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS (Impacto Académico)

Presentarse el reporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula obtenida por programa educativo beneficiado con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyo con el ProExES 2016.

En el Trimestre que se informa no ha sido ministrado a la IES el recurso federal, por lo que no se ha iniciado su ejercicio. Sin embargo, La Universidad del Istmo en su INFORME SEMESTRAL DE RESULTADOS A LA MATRÍCULA con corte al mes de marzo 2016 (considerando que es inicio de semestre), de conformidad a la Fracción III del Artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, reporta un total de 209 estudiantes de la Licenciatura en Enfermería en el ciclo escolar 2015-2016 B, correspondiente al programa educativo beneficiado. El reporte de la meta académica alcanzada se reflejará en la próxima auditoría de matrícula del ciclo escolar 2016-2017 A, presentando la información en el cuarto informe trimestral.

INFORME TÉCNICO

Incluirse el listado de las Obras realizadas con recursos del ProExES 2016 indicando su avance físico y financiero.

No Aplica.

RECURSO COMPROMETIDO

(Enlistar de forma breve y específica, conforme se disponga, los documentos mediante los cuales la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal, adjuntando en formato electrónico copia del o los documentos relacionados).

En el Trimestre que se informa no ha sido ministrado el recurso federal a la Universidad del Istmo, por lo que no se ha iniciado su ejercicio.

PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE ESTA INFORMANDO

(Favor de indicar el monto relacionado con los productos financieros generados en el periodo reportado, así como describir el destino de los mismos por Acción).

En este periodo no se generaron productos financieros, debido a que no ha sido ministrado el recurso federal a la Universidad del Istmo, por lo que no se ha iniciado su ejercicio.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 30/06/2016

Nombre de la Institución: Universidad del Istmo

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)	Ejercicio Fiscal Reportado	2016
---	----------------------------	------

Trimestre	2°
-----------	----

Nombre del Proyecto General: Consolidar espacios educativos de calidad con equipo básico y especializado para brindar mayor cobertura en el área de Ciencias de la Salud.

Objetivo General: Consolidar espacios educativos de calidad con equipo básico y especializado, para brindar mayor cobertura, inclusión y equidad en el área de ciencias de la salud, en la Licenciatura en Enfermería.

CONSIDERACIONES GENERALES

- a) En el Trimestre que se informa no ha sido ministrado el recurso federal a la Universidad del Istmo, por lo que no se ha iniciado su ejercicio.
- b) Se adjunta INFORME SEMESTRAL DE RESULTADOS A LA MATRÍCULA que emite el Auditor Externo, C.P.C. Julián Carreño Díaz.
- c) Se adjunta tarjeta informativa correspondiente al Informe Trimestral (Abril a Junio 2016) que suscribe el Lic. José Luis Ayala Álvarez, abogado general de la Universidad del Istmo, referente al seguimiento sobre la Averiguación previa No. A.P.PGR/DDF/SPE-XIX/5910/13-11, de la denuncia presentada por esta Universidad ante la Procuraduría General de la República PGR en contra del C. Diego Isaac Ruiz Grimaldo y Gerardo Ruis Genis, Propietario y Gerente General de EMERMED DE MÉXICO, respectivamente; por los delitos de Fraude en agravio de la Universidad del Istmo con recursos del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior (FADDOEES), ejercicio fiscal 2013.

L.C.P. Noé Jacobo Ramírez Castellanos
Vice-Rector de Administración



M. en C. Víctor Manuel Martínez Rodríguez
Vice-Rector Académico



Dr. Modesto Seara Vázquez
Rector



L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz
Auditor Interno



En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de éste Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apegó a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.